

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. -- Año II. -- Núm. 531

Director: D. JOSÉ ESTRAÑA

Viernes 16 de octubre de 1896

El Cantábrico

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

Administrador-Gerente: D. Mauricio B. Lasso de la Vega.
Contador y cajero: D. Julio Estraña.

Para precios de suscripción, anuncios, comunicados, etcétera, véase la cuarta plana

Nota. El pago deberá verificarse al hacer la suscripción en metálico, libranza del Giro mutuo, letra de fácil cobro ó sellos de correos. Considerase que sigue suscripto quien no avise su cese ó no devuelva el periódico. Las suscripciones de fuera de la capital cobrándose por comisionado enviado al efecto costarán una peseta más al semestre.

D. Carlos M. Conachy

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha

MENSAJERÍAS MARÍTIMAS FRANCESAS

Para Pernambuco, Bahía, Santos, Río Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá de este puerto el 30 de septiembre el magnífico vapor

"CORDOUAN"

El 30 de octubre saldrá para los mismos puertos el vapor

"MATAPÁN"

Admiten carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía señores Hijos de Ylera y Compañía, Muelle, 28. -- Teléfono número 247.

PASAJE GRATUITO AL BRASIL

Para informes dirigirse á HIJOS DE YLERA Y C. -- Muelle, 28, Santander.

J. Santiuste Buega

Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Ha trasladado su domicilio y consulta á la calle de Wad-Ras, 5, 2.º. Horas de consulta: de 11 á 1 y de 6 á 7.

Eduardo Estraña Campo

MÉDICO

Ha trasladado su domicilio á la calle de Isabel II, número 8, principal.

BUENAVENTURA RODRÍGUEZ

ABOGADO

Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º. Horas de consulta: de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

Lo que debe hacerse

Desde que se apuntó la idea de contratar un gran empréstito de mil millones de pesetas para atender á los gastos que ocasionan las guerras que en mal hora nos han movido nuestras colonias de América y Asia, nos hemos venido ocupando de la conveniencia de no acudir á la banca extranjera y procurar, por cuantos medios fuesen posibles, que el empréstito se realizase en España y con capitales españoles, sin agentes intermediarios, evitando así, entre otras cosas, el pagar la crecidísima comisión de dos ó más por ciento que cobrarán los intermediarios por colocar los títulos, comisión que mermaría en algunos millones los que el Tesoro habría de recoger, las oscilaciones del cambio que aumenta, sin beneficios para nosotros, el tipo del interés y la prima de amortización que suponen la entrega de un capital que no ha ingresado en las arcas de la nación, amén de quedar pendiente nuestro crédito de los manejos que en el extranjero se pueden hacer en un momento dado para rebajarle.

Las proposiciones que los banqueros de París han hecho al Gobierno confirman cuanto temíamos; creyendo colosal el esfuerzo que hacemos, temen, mejor aún, aparentar temer por el capital que se les pide y exigen lo que España no debe conceder, pues las condiciones en que se encuentra no abonan aún la constitución de garantías extraordinarias que han de depreciar forzosamente á los demás valores del Estado, tan respetables y tan sagrados como los que habían de crearse con el empréstito que se proyecta.

A creer lo que la prensa, sobre todo la extranjera, dice, el señor Cánovas y Navarro Reverter rechazaron aquellas proposiciones; pero no han desahogado los banqueros de conseguir lo que intentan, validos de la apremiante necesidad en que se ve el Estado de allegar recursos y, sitiándole, como quien dice, por hambre, no cesan de encarecer por medio de la prensa parisiense aquella necesidad, que debe

ser atendida pronto, y el riesgo que corre el dinero, por lo que es indispensable para obtenerle conceder esas garantías que hagan de la nueva Deuda la más privilegiada de cuantas tiene España.

No sabemos qué hará el Gobierno ante la actitud de la banca y la situación del Tesoro, más difícil aún de lo previsto por el aplazamiento del contrato Rostchild sobre las minas de Almadén; pero no puede demorar la adopción de medios que le faciliten los mil millones que necesita para desahogar la situación económica y atender á los gastos crecientes de la campaña, y esos medios no pueden ser otros que procurar el empréstito nacional, voluntario ó forzoso, tal como hace tiempo hemos indicado desde las columnas de EL CANTÁBRICO. Las circunstancias que a travésamos son excepcionales, y excepcionales deben ser también, como ya son, los sacrificios que habremos de realizar para vencer, como necesitamos vencer, en las contiendas en que estamos empeñados, si no queremos quedar políticamente anulados y bajar á la categoría que en el concierto internacional ocupa Turquía, impotente para dominar á las provincias que se rebelan.

Una revista económica que se publica en Madrid abunda en las propias ideas que hemos expuesto ahora y en ocasiones anteriores, estudiando si se puede prescindir del empréstito extranjero y apuntando la necesidad de que sea nacional, forzoso, y de que se imponga cuanto primero mejor.

Nosotros tenemos la esperanza de que el voluntario cubriría los mil millones de pesetas y nos mantiene en ella la consideración de que, aun cuando no fuese más que por egoísmo, las clases pudientes, entendiendo por tales las que disfrutan de una renta y realizan ganancias suficientes para vivir, aun cuando fuera con modestia, se interesarían en la operación, ya porque compensaría el deprecio de los demás valores del Estado, ya principalmente para demostrar que ese patriotismo de que muchos blasonan, se traduce en hechos prácticos y contrarrestar así ciertas corrientes cuya existencia está plenamente demostrada en la razón alegada por los prófugos que han huido para eludir el servicio militar y prevenir movimientos sociales y políticos, no imposibles si por desgracia una bancarrota del Tesoro hiciera ineficaz el esfuerzo de nuestras armas y pusiera de manifiesto que el egoísmo de los grandes hizo fracasar la admirable heroicidad y patriotismo de los pequeños, que no han titubeado en sacrificar su vida en defensa de los intereses de la patria.



No es mal plan el del Gobierno del señor Cánovas, si es el que dice *La Epoca*.

Se reduce en la actualidad á terminar las guerras de Cuba y Filipinas, hacer el empréstito y asegurar el orden en la Península.

¿Verdad que es un plan muy bonito? ¡Lástima que de las tres cosas sólo haya probabilidad de que realice una!

Eso del empréstito. Las otras... las otras no las realiza don Antonio; porque... porque... ¡qué se yo! porque parece que lo está enredando el demonio!

Vamos, no sean ustedes suspicaces. El general Azcárraga ha dicho que profesa á Weyler mucha amistad particular y niega que exista la tirantez de relaciones que creen algunos que existe entre ambos.

Cavilaciones nada más de la gente desocupada.

Que el Gobierno ha contrariado á Weyler con aquello de la *Competitor*. Una casualidad. Que prolongó el plazo concedido por aquél para poner en vigor su resolución prohibitiva de la exportación del tabaco en rama. Otra casualidad.

Que Azcárraga indultó á Zubizarreta á pesar de las negativas de Weyler. Otra casualidad.

Que no ha dado el ministro su aprobación á las prepuetas de recompensas hechas por Weyler últimamente. Otra casualidad. Que *La Correspondencia Militar*, órgano del general Azcárraga, ha empezado una campaña de censura contra el general Weyler. Otra casualidad.

Por lo demás, el general Azcárraga profesa al general Weyler una amistad á prueba de bomba.

Esos que hacen de todo calendarios verían al ministro de la Guerra mandar un día á Weyler el relevo en forma imperativa, ruda y seca y dirían aún que entre el ministro y Weyler existían divergencias. Cuestión de clima. ¡Aquí en el país esto todo se tergiversa!

El arquitecto de Alcalá de Henares se ha

ofrecido á sacar del atolladero al *Princesa de Asturias*.

¿Quién sabe! Puede que lo consiga! Cuando aquel ligero contratiempo que sufrió el *Cabo Machichaco* estuvieron más acertados los profanos que los técnicos.

Y pudiera ser que ahora sucediera lo mismo. Después de todo, ¿no es que el *Princesa de Asturias* se atascó en el fango?

Pues nada tiene de particular que los marinos sean los que menos acierten á sacarlo del atolladero en que se encuentra.

Será, pues, en mi opinión, salvando famas y furros, más fácil la operación para los carromateros!

¿Será verdad eso que cuentan en una carta de Cuba referente á una encerrona que le habían preparado al general Weyler para esca-becharle?

Una mujer hermosa que le cita para que vaya á su domicilio. Y el general se escama y en lugar de ir él manda á la policía...

Tenía el lance aquel muchos bemoles para un hombre de bríos y cabal. Si es verdad esa historia, ¡caracoles! ¡vaya una vista la del general!

Se ha verificado otra reunión de los generales de la Armada para tratar de la botadura del *Princesa de Asturias*.

Fueron uno de otro en pos informando sobre los planes para tal empresa... ¡Junta de técnicos! ¡Dios! ¡Temblemos por el *Princesa*!

LOS JUZGADOS

Tenemos la satisfacción de observar que los pueblos interesados en el restablecimiento de los Juzgados suprimidos gestionan la reposición, que alguno puede contar segura y otro pendiente de la súplica que han dirigido á la provincia.

Castro Urdiales, partido rico, cuyas arcas municipales no sufren la penuria que las de otros pueblos, piensa solicitar el restablecimiento de su Juzgado sin contar con otros medios que los propios. Potes y Ramales, en cambio, persuadidos de la conveniencia de obtener el beneficio de la reposición, carecen de recursos suficientes para conseguirla y han acudido á la Diputación provincial pidiendo el apoyo pecuniario, que les es indispensable para cubrir el presupuesto de 4.910 pesetas anuales á que asciende el costo de un Juzgado de entrada.

Aún no ha sido resuelta la pretensión de esos pueblos, que lleva en sí misma la más eficaz de las recomendaciones por tratarse del bien moral de la misma provincia, cuyo auxilio se pide.

No conceptuamos nosotros más importante una carretera ni otro beneficio exclusivamente material de los pueblos, para lo que han estado siempre abiertas las cajas provinciales, que la reposición de los Juzgados, que además del mejoramiento material existe el moral relacionado, no circunscrito á un pueblo ó á un Ayuntamiento, sino á una extensa región directamente ó indirectamente á toda la provincia, por lo que juzgamos el caso de aquellos á que debe prestar su concurso la Diputación.

No creemos que puedan surgir dificultades insuperables en acceder á la petición de los pueblos y hasta estimamos que las que puedan presentarse hallarán solución en la buena voluntad de los diputados todos y principalmente en los de los distritos á que pertenecen los peticionarios, si han de responder debidamente á la representación que les confirieron sus electores.

Estaremos al tanto de la suerte que quepa á las solicitudes de Potes y Ramales, como las demás que pudieran presentar otros pueblos, para poder informar al público en asunto de tanta importancia.



Á UNA MUJER

Cuando levanta el mar embravecido sus olas hasta el cielo,
Si una lluvia desciende de las nubes,
lo calma en un momento.
Como mar que á menudo se embravece me dices que es tu genio,
¡mas guardo yo para calmar sus olas la lluvia de mis besos!

M. del Palacio.

LOS RETIROS

El Ejército Español recuerda, muy oportunamente, en nuestro sentir, el alto sentido práctico que demuestra Alemania en una cuestión tan importante como es la de los retiros de los militares.

En nuestra patria, donde pesan de modo extraordinario en los presupuestos las asignaciones de las clases pasivas, hasta el extremo de que más de una vez se ha puesto á discusión su justicia y hasta la necesidad de suprimirlas, el recuerdo de la práctica alemana debería tenerse muy en cuenta para el alivio de los gastos públicos en lo sucesivo y aun en lo pasado, mientras no hubiera lesión ostensible ó derechos respetables.

Los oficiales alemanes no adquieren derecho á retiro mientras no hayan cumplido sesenta años, ó, por lo menos, cuarenta, si acreditan á esta edad de un modo cumplido su falta de salud para el servicio activo.

Se tiene presente el número de años del servicio prestado para regular el retiro, salvando de esta regla los casos de heridas ó enfermedad contraídas en el ejercicio de sus funciones por el pensionado; se considera la edad de la viuda y el número de hijos que tiene en los casos de viudedad, estableciendo por tal manera equitativas proporciones.

En España cobra igual la viuda sin hijos que la infeliz llena de familia, y no se necesita hacer grandes esfuerzos para convencernos de la disparidad que resulta con ese procedimiento que, dicho sea de paso, es análogo al que siguen los franceses.

Todo oficial retirado por causa de enfermedad disfruta una pensión provisional, siempre que tenga diez años por lo menos de servicios prestados, y si la enfermedad ha sido contraída por causa del servicio se tienen los mismos derechos, aun cuando no se cuenten con los diez años indicados. En los demás casos en que la enfermedad ó heridas no sean contraídas por consecuencias de la profesión, dura la pensión hasta la completa curación del padecimiento y si no puede concederse de favor, cuando el oficial no cuenta con ningún medio de subsistencia.

Las viudas perciben una pensión que equivale al tercio del sueldo del marido, pero no puede bajar de 200 francos ni exceder de 2.000, y cada hijo recibe además otra que es igual á la quinta parte de la materna, que se eleva al tercio cuando muere la madre; los huérfanos no disfrutan pensión más que hasta los diez y ocho años.

Finalmente, cuando la viuda es quince años más joven que el marido, la pensión disminuye una vigésima parte por cada año que pase de esos quince, aunque no puede pasar la disminución de diez vigésimas ni bajar la pensión de 200 francos.

Es evidente que en la materia demuestran ser más prácticos que nosotros.

DELICIAS NAÚTICAS

Bajo el título de «Defectos del *Alfonso XIII*» publica un diario madrileño un artículo que pone de manifiesto ciertas incapacidades bien conocidas de la nación.

Nadie culpa, dice, á los marinos que sufren y padecen, navegan y cumplen con su deber; culpase de todo á la carencia de idoneidad que para regir los asuntos que á la Marina afectan poseen algunos sabios marinos de agua dulce que se pasan años y más años sin ver otro mar que el estanque del Retiro.

Según dicen los periódicos ministeriales, se ha dispuesto la instrucción de sumaria para depurar las causas de las averías que ha sufrido el *Alfonso XIII*, averías que no son desconocidas, y dependen exclusivamente de la construcción; opinamos que es un nuevo desacuerdo del ministro disponer que salga el barco del Ferrol sin reparar ante los graves defectos que lo tienen convertido, como dijimos hace pocos días, en una verdadera canasta.

El *Alfonso XIII*, en el estado que se encuentra, no puede navegar sin correr el riesgo de naufragar al primer temporal. El doble fondo lo tiene convertido en depósito de agua que se comunica de babor á estribor. Mientras el depósito está lleno, todo va bien; pero en cuanto se achica por consumirse parte del agua, carga toda la que queda, que puede llegar á 100 toneladas, sobre la banda de inclinación del buque en caso de temporal, aumento de peso que se convierte en peligro inminente de naufragio. Las violentas sacudidas que al barco da el movimiento de esa masa de agua del doble fondo, son suficientes para descomponer la maquinaria más perfecta.

Haciendo tanques separados en el doble fondo, podrá el *Alfonso XIII* navegar sin riesgo, porque entonces se podrá conservar la estabilidad, agotando al mismo tiempo un tanque de babor y otro de estribor. Esto se puede hacer en el Ferrol mejor que en Cartagena y que en Barcelona. Si así no se dispone y persiste el ministro en que ha de navegar el acorazado, aunque no sea más que recorriendo la costa de la Península para llegar al puerto catalán, conste que el peligro es inminente, y que podremos tener por gran suerte que de tumbó en tumbó, y sólo reparando averías en la mayor parte de los puertos llegue el *Alfonso XIII* á Barcelona, que es por ahora el punto de su destino.



La *Gaceta* recibida ayer inserta el nuevo Reglamento para llevar á efecto la ley del timbre. Como disposición transitoria reproduce la de la ley que deja en suspenso la investigación del timbre durante tres meses á contar desde el 31 de agosto último.

Por real orden del ministerio de Gracia y Justicia se resuelve que los Jueces de ascensos que sirven Notarías, Registros y cargos auxiliares de la Administración de Justicia ocuparán dos de cada tres vacantes que ocurran en los de su clase, reservándose la tercera á un excedente, á un cesante, ó al ascenso. Las mismas reglas se aplicarán á los individuos

de las demás categorías que se hallen en idéntica situación, así que se extingan los excedentes ordinarios que pertenecen á aquéllas.

Según estado que publica la *Gaceta*, se debía en 31 de marzo último por personal y material de primera enseñanza 7.994.122'61 pesetas.

De las 49 provincias, sólo tenían cubiertas por completo aquellas sagradas atenciones las de Alava, Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, León, Pontevedra, Vizcaya y Santander.

En la estación central telegráfica de Madrid se hallan detenidos, por no encontrarse á sus destinatarios, los despachos depositados en esta provincia y dirigidos: del Astillero, á José Hornedo, San Ignacio, 0; de Reinosa, á Francisco Sala, Plaza de Cuba, 40, y de Castro, á Soledad Rodríguez, Costanilla de los Angeles, 45.

Según leemos en el *Diario de Barcelona*, el viernes ocurrió en Mollet una sensible desgracia. Un maestro de obras fue á reconocer un pozo negro, para hacer algunas reparaciones, y antes de llegar al fondo cayó víctima de los gases allí formados. El dueño de la finca, que lo era el ganadero señor Boix, al notar el hecho, se apresuró á bajar al pozo, cayendo también víctima de su humanitario intento; un criado de aquél, que trató de salvar al señor Boix, cayó también casi asfixiado. Al enterarse varios vecinos de tan terrible desgracia se apresuraron á prestar los auxilios que el caso requería para ver de salvar á las tres víctimas, logrando sólo sacar con vida al infeliz criado.

El hecho ha causado honda sensación en Mollet, en donde el señor Boix contaba con generales simpatías.

Anteanoche se suicidó en la estación de Béjar un pagador del ferrocarril, dentro del coche en que pernoctaba durante el viaje.

Parece que la causa de la fatal determinación fue la de haber perdido fuertes sumas en el juego.

Informamos á nuestros lectores que la ropa interior «Normal» del doctor Jaeger de Stuttgart (Alemania) es justamente reputada y buscada por todos los reumáticos, se sigue vendiendo en el depósito exclusivo que dicho doctor tiene establecido desde 1890 en el comercio de novedades de don Baldomero García, calle de la Blanca, número 19.

La Comisión provincial ha concedido el socorro de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, por término de un año, para que pueda atender en parte á la lactancia de sus hijos gemelos, á José Noriega Celis, de San Vicente de la Barquera.

Audiencia

En la Sección primera se vio ayer la causa del Juzgado de Cabuéniga contra Julián Arregui Macho, vecino de la Hermida, sobre supuesta estafa de un coche que le había sido embargado por el no pago de 138 pesetas 50 céntimos á que fue condenado en un juicio civil.

El señor Teniente fiscal, que provisionalmente había pedido se condenara al procesado á dos meses y un día de arresto, modificó sus conclusiones en vista del resultado de las pruebas del juicio, interesando definitivamente la absolución del Arregui, retirando al efecto la acusación formulada contra el mismo; solicitando se deduzca el oportuno testimonio para perseguir en otro sumario la falsedad que parece haberse cometido en la liquidación de embargo que dio motivo á la formación de la causa.

La defensa tenía solicitada igual absolución por no haber cometido su patrocinado delito alguno.

La Sección primera ha declarado exento de responsabilidad criminal, absolviéndole libremente, á José Manuel Fernández Gutiérrez, vecino de Somahoz, en la causa por lesiones á Enrique Pérez, cuya exención se funda en que el Manuel obró en defensa de su padre, que fue agredido por el Enrique.

En el Gobierno civil se recibió ayer un telegrama expedido en Reinosa dando cuenta de haber salido de aquella estación el tren 61 con una hora y dos minutos de retraso por esperar al tren 11 en Baños.

Por la dirección general de Sanidad se ha accedido á la permuta solicitada por los auxiliares celadores interinos de las direcciones de Sanidad de Santoña y Santander, nombrando para la de este puerto á don Andrés Galiano y Bosch y para la de Santoña á don Juan de Dios Suárez.

Después de examinarse de tercer año y de haber terminado con brillantes notas la carrera de maestra superior ha regresado de Valladolid la señorita Clementina Bilbao, á quien, así como á su familia damos nuestra sincera enhorabuena.

En vista de un escrito dirigido por el inspector de la caja de Ultramar al ministerio de la Guerra, se ha dispuesto:

1.º Que por aquel centro se satisfagan las asignaciones que en la actualidad vienen pagándose en la corte por los cuerpos de infantería y caballería, y, en general, por todas las unidades que las tienen á su cargo.

2.º Que en las capitales en que existen Depósitos para Ultramar, sean estas dependencias las únicas encargadas del pago de dichas asignaciones, que también vienen satisfaciéndose por diferentes cuerpos y unidades.

3.º Que en los donde no existen dichos Depósitos se encarguen del mencionado pago las Zonas de reclutamiento, y, en su defecto, si no las hubiere, los regimientos de reserva de infantería y caballería, y

4.º Que las demás poblaciones en que no exista ninguna de estas unidades cuidará del servicio de que se trata la Zona de reclutamiento, regimiento de Reserva ó cuerpo de la guarnición más próximo á la en que residan los perceptores de las asignaciones.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Limpías, por renuncia del que la venía desempeñando.

La duración del contrato es de cuatro años y el sueldo de 999'90 pesetas, pagaderas de los fondos municipales por trimestres vencidos, por asistencia á 80 familias pobres.

Los aspirantes pueden presentar sus instancias dentro del término de 30 días.

El Alcalde de Medio Cudeyo ha dirigido un oficio al Gobernador poniendo en su conocimiento que la joven Ricarda Cuadrado, de edad de 14 años, domiciliada en Cedeña, se fugó de la casa de sus padres el día 13 del actual por la noche al salir de trabajar de la fábrica de La Cavada, sin

motivo alguno que la obligara a tomar tal resolución.

Contribuciones

La cobranza de las contribuciones urbana, rústica y pecuaria é industrial, correspondientes al primer trimestre del actual año económico se verificará en el Ayuntamiento de Selaya los días 20, 21, 22 y 23 del actual.

Remitido

Sr. Director de EL CANTÁBRICO.

Muy señor mío: Doy á usted las gracias por la inserción en EL CANTÁBRICO de los sueltos referentes á la causa de Arriero ó de las onzas, todos los cuales he remitido á usted reflejando mis impresiones en el asunto, cuya justa resolución ya obtenida deseaba de veras.

Suplico á usted la inserción de estas líneas y me repito muy afmo. S. S. Q. B. S. M.—Damaso del Anillo.

En la noche del 13 del actual se suscitó en Laredo una reyerta entre los vecinos José González y Antonio Salcines, quienes vinieron á las manos, atacando con furia el primero, armado de un cuchillo de grandes dimensiones, al segundo, el cual debe seguramente la vida á la oportuna intervención del celoso y activo jefe de la guardia municipal, don Lino Yanci, que puso fin á la contienda.

Curados ambos contendientes resultó González con algunas lesiones sin importancia y Salcines con una puñalada en el costado izquierdo.

Mediante brillantísimos ejercicios ha obtenido el título de maestra superior la señorita Isabel Rodríguez, quien llegó ayer de Valladolid.

Felicitamos á la señorita Rodríguez y á su ilustrada profesora doña Concepción Gómez.

El señor don Waldo Santos Portela, al tener la atención de comunicarnos que ha tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda, nos ofrece sus servicios.

Al dar gracias al señor Santos Portela por sus delicados ofrecimientos le deseamos muchas prosperidades en el cargo para que ha sido nombrado y que seguramente desempeñará á satisfacción de todos.

De Potes

Según noticias que nos comunica nuestro activo corresponsal en Potes—en carta fecha 14 del actual—se hallan en aquella parte de la provincia en pleno invierno y desde el día 12 no ha dejado de nevar; tanto que los Picos de Europa están ya completamente cubiertos de nieve.

En los días 12 y 13 se celebró la feria del Pilar en Camaleño, verificándose muchas transacciones en ganado vacuno, el cual alcanzó muy buenos precios.

El mismo corresponsal nos dice que la vendimia ha empezado en todo Liébana en malas condiciones, por estar el fruto verde y ser muy escaso.

Timbres eléctricos

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio que con este mismo epígrafe publicamos en la cuarta plana.

Tapas para El Portfolio

Se hallan á la venta en la Administración de este periódico y en la papelería del señor Urtasun, Plaza Vieja.

Se vende en la administración de EL CANTÁBRICO á 2'50 pesetas ejemplar, y con gran rebaja tomando más de cuatro, el Catecismo de los maquinistas y fogoneros, útil para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociación de ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgou.

Es una obra de gran utilidad para los que se dedican al funcionamiento de las máquinas de vapor.

RICARDO CAMPO

DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.

APRENDICES

Se necesitan, con buenas referencias, en esta imprenta.

AVISO AL COMERCIO Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etcétera, etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.

SE VENDE

un magnífico coche sociable, con media capota, casi nuevo. Informarán en esta Administración.

LA CAUSA DE LOS PIRINEOS

La prueba

Ayer mañana comenzó ante la Sección segunda la vista de la causa contra Julio Herrero Espada, por muerte de Fernando Fernández Rojí y lesiones á otros dos.

Constituido el tribunal del Jurado, el procesado declaró confesándose autor, pero añadiendo que detenido por varios sujetos cuando, á las once de la noche se dirigía á su casa, obligado á golpear en una pared, despojado de dos pesetas y por fin abofeteado y derribado por ellos, algunos con navaja en mano, tiró del cuchillo que, como marinero, llevaba á la cintura, y no supo entonces á quién hirió. Dice que en el sumario negó por miedo, y que no sabe que al intervenir Perales pegara á nadie.

Los testigos heridos levemente por el procesado y los otros que con ellos estaban, declararon que no llevaban armas, y que sólo uno de ellos, Fermín Casuso, pegó al procesado derribándole y que éste, en tiempo y por orden respecto á los cuales varían los detalles que dan algunos de ellos, hirió á Rojí y á otros dos. Casuso dice que Perales no le pegó, ni recuerda que pegara á nadie. El testigo estaba borracho.

Los otros testigos presenciales, entre los cuales figura un niño de catorce años, convienen en cuanto á la detención y agresión; algunos dicen que estaba bebido el procesado y lo de obligarle á pegar en la pared, y ninguno vio armas en manos del procesado ni de los otros. Se contradicen en cuanto á si Perales intervino pegando bofetadas. Guillermo Perales dice que estaba á diez ó doce pasos del lugar del suceso; que vio las titidas agresiones y el despojo de algún dinero al procesado; que intervino desde cierta distancia y con excitaciones pacíficas en la cuestión; que al levantarse del suelo el procesado volvieron á acometerle todos, algunos

tirando piedras. Tres mujeres declaran que estaban maltratando al procesado, oyendo una de ellas decir á otra: ¡pobre sordo; cómo están destronzándole!, y una especialmente dice también que después que el procesado se levantó, le acometieron en confusión, y todos, incluso el procesado, se movieron como dando bofetadas. Un testigo dice que Rojí estaba borracho.

Los señores García Núñez y don Vicente García declaran que cuando se trataba de curar al herido Rojí, en la Casa de socorro, uno de ellos, á excitación de otras personas, le sacó del bolsillo una navaja cuya hoja asomaba abierta, y que esto lo presentó el propio letrado defensor. Este manifiesta, al preguntar repetidamente el señor Presidente si tal hecho lo presentó el Juzgado, que el Juzgado en aquel momento había ido á la Prevención.

Después de la prueba se suspendió el juicio.

Acusación

Se reanuda el juicio á las tres y media de la tarde, y el Fiscal señor Pozo pronunció en media hora un discreto y correcto informe de acusación, sosteniendo la anterior de homicidio, pero con dos atenuantes: indicación de ofensa próxima y embriaguez.

Refirió el hecho de autos admitiendo que el procesado fue detenido y agredido injustamente; dice que las burlas y agresión de que fue objeto el procesado modifican mucho su responsabilidad, pero que no llegan á ser circunstancias eximentes porque no cree bastante calificado en el concepto legal el hecho de haber sido el procesado objeto de una agresión ilegítima.

Dice que tampoco existe la otra eximente de haber obrado por miedo de un mal igual ó mayor y aduce varios razonamientos para demostrarlo.

Sostiene que el procesado estaba embriaguado, sin que esto fuera habitual en él y que ni esta circunstancia ni la de proceder en vindicación de una ofensa inmediatamente próxima llegan á constituir la agresión ilegítima que pudiera, en relación con las demás, haber dado lugar á los medios de defensa de su persona.

Defensa

Estaba encomendada al joven letrado señor Gutiérrez Cueto, que informó durante cerca de dos horas pronunciando un discurso tan notable por su forma, como por su fondo y en el cual sostuvo la irresponsabilidad de Julio Herrero por haber obrado, evidentemente, en defensa de su persona y de su derecho.

Hizo atinadas consideraciones al Jurado respecto á la índole de la causa, cuya impresión hubiera sido mucho más triste, si con las mismas circunstancias que han concurrido en el hecho de autos hubiera resultado muerto su defendido y el procesado fuera Rojí. Recordó, al efecto, la muerte de Villameriel por otro Rojí en la Alameda Segunda.

Después de algunas consideraciones encaminadas á ilustrar al Jurado para la apreciación jurídica de los hechos, entra en el examen de los mismos.

Niega la posibilidad de la huida del agredido y dice que aun suponiéndola posible, ella sería una traición al deber, porque ausente la acción del Estado, es deber individual no sólo defender la vida, sino defender el derecho. «Hasta la conciencia pública censura y moteja al que huye abandonando su derecho á la osadía de un agresor.» Cita varios Códigos extranjeros, y sentencias del Tribunal Supremo, cuyas analogías con el caso de autos hace notar.

Sostiene que hubo agresión ilegítima, no sólo por los ataques á la persona del procesado, sino también por despojarle de su dinero; que hubo navajas, puesto que una, la de Rojí, apareció abierta en su poder, y si los testigos no las vieron en manos de los agresores, tampoco en las del procesado, y lo que si vieron y han declarado es que éste y ellos se movían de igual manera, pegándose; con lo que no hay razón para decidir que en iguales movimientos no manejasen armas semejantes; pero en todo caso, había una, la de Rojí, y no era necesario que las hubiera, dada la ocasión, el lugar del suceso, la superioridad numérica y la clase de gente que agredió al procesado.

Si en este caso, dice, no se considera racional el medio de defensa, ¿cuándo podrá tener este derecho existencia en la realidad?—Sería un derecho ilusorio que tendería constantemente la dignidad y la vida del ciudadano á merced de la malquerencia, esta plaga que hoy, más que nunca, desmiente nuestro progreso social.

Dice que el nombre de Rojí era suficiente para infundir miedo al agredido, y hacerle obrar en virtud de esta coacción.

En este punto manifestó su asombro ante el error en que dice incurrió el Fiscal suponiendo que el miedo como eximente implica la acción de una fuerza exterior, cuando este caso es el especial del que obra violentado por fuerza irresistible.

De los testigos dice que sólo en los de descargo, y especialmente en Perales, se puede admitir garantías de imparcialidad; los otros, sobre contradecirse en cuanto á hechos esenciales que cita, son interesados, son los agresores del procesado.

Declara que huye en su defensa, como huvo en la prueba, de toda falsedad, buscando sólo los efectos que brotan de la realidad; porque, el sentimentalismo ni hubiera servido á conmovier al Jurado, ni menos á convencerle; la belleza seduce, la verdad convence; pero, no es bello lo que no es verdadero.

Para terminar, dice á los Jurados que mediten su veredicto; porque con la declaración insperada de culpabilidad colocarían al procesado, que mató defendiéndose de Rojí y sus compañeros, en la misma condición jurídica de aquel otro Rojí que en circunstancias análogas mató por la espalda al infortunado Villameriel.

La ciencia del derecho y la literatura claman hace tiempo por la vigorización del derecho de defensa—dice, y cita á este propósito gran copia de tratadistas y poetas. Cita los inconvenientes que se ponen á la institución del Jurado, y dice que su influencia en la evolución del derecho penal consiste precisamente en la posibilidad de la aplicación inmediata en cada caso de los progresos de la ciencia del derecho y de la general conciencia jurídica, aun contra los rigores literales del derecho positivo, que en este caso, no se necesita violentar.

Después de este brillante y sólido informe, que á veces sorprendió por su novedad y el cual hemos tenido que extraer mucho y rápidamente, se suspendió el juicio hasta hoy á las once de la mañana.

Comunicados

Santander 15 de octubre de 1896. Señor Director de EL CANTÁBRICO. Muy señor mío: Acabo de leer en el número de hoy de su apreciable periódico un largo suelto sobre el juicio oral de la causa contra Genaro Cabello, por hurto de tierras que, escrito al parecer para defensa del acusado y mortificación mía, reclama una explicación, que yo espero de la bondad y justificación de usted con la inserción de las presentes líneas. Ignoro, aunque lo dudo mucho, si en la causa aparece lo que el suelto dice, ó sea que el acusado procedió en cumplimiento de su deber, de orden de sus superiores, y después de haberse negado los dueños de las tierras á retirarlas de la orilla de la carretera, donde se encontraban. Pero posible es que aparezca así porque, dadas las ha-

bilidades que se ponen entre nosotros en juego con harta frecuencia contra las cosas más serias y en detrimento de la justicia, y lo mucho que facilitan su éxito los caciques y la inmorality de los pueblos, nada tendría de extraño. La verdad, sin embargo, no es esa.

Las tierras de que se trata, en mucha mayor cantidad de lo que se dice, fueron, señor director, sustraídas de una finca por mi poseída, por don Leonardo Pando, con otras que utilizó, y con cuyo objeto también depositó aquéllas á orillas de la carretera. Y el hecho le ejecutó Pando hallándome yo en Madrid, en condiciones realmente irritantes; pues saltó las cercas de la finca y la allanó completamente con sus criados, dando origen esto á la causa criminal que también se sigue contra él.

Cabello declaró en un documento, que corre en la causa, que las tierras que estaban depositadas junto á la carretera habían sido sustraídas por Pando de la finca y dejadas allí para llevarlas después á una tierra inmediata de su propiedad; y lo declaró en verdad. Pero en el curso del proceso, por una de esas veleidades tan comunes en nuestros testigos, pisó las cosas de otro modo, y sabedor de ello y de que tengo un carácter algo severo, le despedí destempladamente de mi casa en la primera ocasión que se ofreció, no habiendo vuelto á saludarle desde entonces.

Así las cosas, continuaron las tierras junto al camino largos meses, vino la causa contra Pando á la Audiencia y ésta acordó su tasación á pedimento del señor Fiscal, y aquí entra la punta.

Súpolo, sin duda, Pando, abogado de manigua, ó no lo supo, y sería una casualidad, pero entonces fue cuando el celoso caminero, tan celoso que acaso no haya otro en la provincia que tenga en menos estima su destino ni que más frecuente las ermitas de Baco, retiró al anochecer las tierras aludidas creyéndose á mí en Valladolid, y vendiéndolas en la taberna de don Manuel Arroyo; hechos que constan en la causa plenamente probados.

No podía, por tanto, haberse hecho la tasación dispuesta por la Audiencia, y mi procurador el señor Aparicio con instrucciones mías, puso el suceso en conocimiento de la respetable Audiencia, lo cual creo que con acuerdo del señor Fiscal dispuso la formación de la causa, cuya vista tuvo lugar ayer, al celoso caminero, que no sólo vendió lo que no era suyo para invertirlo tal vez en aguardiente, á que es un poco aficionado, sino que burló con su extraordinario celo el cumplimiento de aquella disposición superior, favoreciendo los medios de defensa de Pando, á quien interesaba que no hubiera tierras que tasar, y que en todo caso se supusiera que no valían las sustraídas, que eran de abono, más que unos cuantos céntimos.

Bien podía escribir más, pero me basta lo expuesto, garantizado con mi firma, que, como la cara, no oculto nunca, porque, gracias á Dios, no ha habido en mi familia, de tiempo inmemorial acá, ninguno que haya tenido que esconderse para defender criminales usurpaciones; basta, repito, lo expuesto, para que las personas sensatas, que me lean y me tengan por hombre recto, como yo creo ser, comprendan que el suelto á que he aludido es una de tantas cosas como se escriben entre nosotros para desnaturalizar la verdad, y que lo que se dice sobre la causa del tal Genaro Cabello, aun apareciendo en ella, no debe extrañar á nadie, pues la prueba testifical está en todo el país, como es bien sabido, á tanta altura como las desdichas que le abruman en todos los órdenes de su administración, incluso el de la Justicia, y que no pueden por lo mismo administrarse en muchos casos tan cumplidamente como fuera de desear, los jueces y magistrados, á pesar de sus reconocidas virtudes; porque los procesos llegan con frecuencia á ellos completamente falsificados por razones que no hace mucho daba en pleno Congreso un señor ministro de Gracia y Justicia, y que más recientemente consignaba con abrumadora dureza, en un luminoso escrito, el señor Fiscal del Tribunal Supremo de nuestra infortunada nación.

Martin Cevallos.



PACOTIJA

El ministro de Marina, viendo las acres censuras que la prensa le propina por las grandes desventuras de nuestros barcos de guerra, que hasta naufragan en tierra, ha exclamado compungido y apenado, después de haberse enterado de lo que le han censurado y removido, siendo muy pocos los que son aplaudidores de su administración aciago: «Yo no sé qué es lo que quieren que haga.» La duda es tan inocente que hará reír á la gente... ¿Que qué quiere la opinión? ¡Que haga usted inmediatamente la dimisión! Cuando un barco en la pecina se va á pique dando un bote, un ministro de Marina no puede quedar á flote!

La gran campana de la Catedral de Grenoble, de peso de 14 toneladas, se desprendió el otro día durante la misa mayor y cayó sobre la clave que cierra la bóveda del pórtico, sin causar desgracias y sin meter ruido.

¡Como que nadie se enteró, hasta que los campaneros fueron á tocar y se encontraron con que la campana no estaba en la torre!

¡Que lección para los necios, que se empeñan en meter ruido para darse tono de hombres importantes!

Ahi tienen ustedes una campana, que pudo dar una gran campanada y no lo hizo por modestia. Se dejó caer de lo alto de la torre, silenciosamente, como una chinche que en este momento se ha desprendido de una viga de la habitación donde escribo y se me ha metido por el cuello de la camisa!

Hagan ustedes el favor de cerrar los ojos, que voy á ver si la cazo.

Ya la quemé. ¡Maldita chinche! Lo peor de todo es que, por su culpa, ya no sé—causándome un daño doble—sacar más punta á lo de la campana de Grenoble!

¡Qué coincidencia, cielos! El novillo que en la plaza de toros de Sevilla, aunque muy bravucón y muy sencillero rompió en un revólver la chaqueta á un novillero muy atolondrado Cánovas apodado, al cual, por suerte, no le metió un asta, se llamaba Sagasta!

¡Cánovas por Sagasta así cogido!

¡Esto sí, ¡vive Cos! que es divertido!

Una correspondencia de París á El Diario de Barcelona, hace notar que el Czar de Rusia abrazó, al despedirse, á Mr. Faure. Lo cual no había hecho hasta entonces, y Mr. Faure besó la mano á la Czarina, lo que había ya hecho más de veinte veces.

¿Mi opinión con franqueza sobre eso expongo? Que del Czar en el caso, yo hago lo propio, y que en el caso puesto del Presidente hago lo que el y acaso doblo las veces. A todas horas debe uno ser galante con las señoras!

Se ha descubierto que unas camas de hierro adquiridas para hospitales en la isla de Cuba han costado á cuarenta y tantos pesos una con otra.

A mí no me sorprende nada eso. Ni sé como hay quien se escama ni al saberlo se atabilia... ¡Bien puede ser cada cama un recuerdo de familia!

Y ya se sabe que los recuerdos de familia, aunque valgan poco materialmente, se estiman en mucho.

Tal vez el vendedor se desprendió de esas joyas, sagradas para él, por necesidad.

Y, claro, algo había de poner de más sobre el valor real de los catres, por el sacrificio!

Un niño de nueve años, sin doblez, casi un niño de teta, ha matado á una niña de unos diez por un casual disparo de escopeta.

El comerciante ó industrial ó armero vendedor de escopetas ó machetes, ponga sobre la puerta este letrero: ¡GRAN BAZAR DE JUGUETES!

Se adjudican premios de 100 PESETAS en la FOTOGRAFIA de Abilio Martínez

GRAN TOSTADERO DE CAFÉ Cuatro Caminos, enfrente del Fielato. Se ofrece á todos los cafés, tiendas de ultramarinos, hoteles y fondas, siempre tostados del día, á 4'50 pesetas kilo, Hacienda superior, como podrán observar todos los que lo prueben.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ calle de Hernán-Cortés (Plaza Nueva) Teléfono núm. 100. Cocina francesa y española. Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

Plato del día: Chuletas de cerdo á la segoviana.

CAFÉ OCCIDENTE Comida para el 16 de octubre de 1896 CUBIERTO 2 PESETAS. Sopa á la castellana. Pescados varios. Lengua á la bordalesa. Chuletas á la parrilla. Pan, vino y postre.

EL TELEGRAFO (DE NUESTROS CORRESPONSALES) Madrid 15—3'45 m. (Recibidos con gran retraso.)

El sitio de Cascorro. Telegrafían desde la Habana á «El Imparcial» dando algunos detalles referentes al sitio de Cascorro.

Este estaba guarnecido por 170 soldados de María Cristina, mandados por el capitán don Francisco Neisla.

Durante dos días le sitiaron Máximo Gómez y Calixto García con 5.000 rebeldes.

Máximo Gómez le envió al jefe de las fuerzas leales una carta en la que le decía: «Vuestro valor y resistencia me inspiran simpatía y respeto. No necesitáis hacer mayores sacrificios. Rendíos como queráis, que mi palabra responde de vuestro honor.»

A lo que el capitán contestó: «Admití vuestro parlamentario creyendo que, desvanecidas las ilusiones, veniais á acogeros á indulto. Rendimos, jamás.»

Después de recibir esta contestación los rebeldes redoblaron el cañoneo.

Pasaron otros dos días y volvió el emisario fingiendo que los insurrectos habían conquistado á Minas y diciendo que el general Castellanos iba á salvarlos.

El capitán contestó que si repetían la intimación haría fuego sobre los emisarios.

Desde una casa cercana al pueblo los rebeldes hacían bastante daño á la tropa, por lo que ésta quería incendiar la citada casa.

Un soldado se prestó á poner en práctica este deseo, á condición de que le ataran una cuerda por si le mataban los rebeldes, que no se quedarán con su cadáver.

En esta disposición salió el soldado, y arrojándose y llevando una lata de petróleo, pegó fuego á la casa.

Entonces los rebeldes apelaron á la fuga, cargando sobre ellos nuestros soldados.

Después llegó el general Castellanos, alzando el sitio, como ya telegrafié oportunamente.

Madrid 15—6'35 m. (Recibido á las 9 m.)

Protección á un destacamento. Telegrafían de la Habana á «El Imparcial» que el cañonero «Pinzón» ha sido enviado desde Gibara á salvar el destacamento de Puerto Vanés. La entrada, estrecha y tortuosa, estaba dominada por bles de alambre.

Supo esto el comandante del barco señor Fernández Pintado y se lanzó á toda máquina entrando bajo el fuego del enemigo, á que contestó el buque con sus cañones y fusilería rompiendo los cables.

Cuando llegó al fuerte encontró al destacamento en una situación penosa y les dio víveres y recogió dos heridos.

A la salida volvió á encontrar á los rebeldes, quienes repitieron el fuego causando averías en el barco.

Nos hirieron cuatro.

El combate de Cascorro. En el combate de Cascorro hicimos 200 bajas á los rebeldes.

La Lonja de Víveres de la Habana regala mil pesos al heroico soldado que prendió fuego á la casa de Cascorro, desde la cual nos hostilizaron los rebeldes.

Un soldado enloqueció á consecuencia de haberle caído una viga en la cabeza.

Enfermos.—Atentado descubierto. El vapor «Tritón» trajo 900 enfermos de Pinar del Río. En los hospitales de la Habana hay 5.500 enfermos.

Se ha descubierto los autores de la colocación de la bomba que estalló en la Capitanía general, siendo reducidos á prisión seis hombres, quienes confesaron que les instigaban Zayas, Lanuza y demás filibusteros de la Habana y cómplice el notario Massana.

Con este motivo se ha pedido que vuelvan á la Habana Zayas y Lanuza.

Meeting filibustero. En Marsella se intentó celebrar un meeting á favor de los filibusteros cubanos; pero lo impidió la colonia española, interrumpiendo al delegado del Comité de París, dando frenéticos vivas á Cuba española.

Ha sido entregada una protesta en el Consulado español.

Madrid 15—9'45 n.

Oficial de Manila. Un despacho fechado en Calamba el día 12 dice que los rebeldes atacaron el destacamento de Talisay.

Acudió á sostenerlo el coronel Benedito con 400 hombres que, colocados en Calamba y Taninam, no pudieron forzar el paso por las fuertes posiciones que ocupaban los insurrectos, teniendo dos oficiales y 16 soldados muertos y un jefe, un oficial y 21 soldados heridos.

Cuando tuvo noticia de lo sucedido, envió el batallón 74 y el destacamento salió de Talisay, que trató de abrirse paso al través del enemigo, sin lograrlo antes de la llegada de aquellas fuerzas.

Yo me traslado á este punto por considerarlo preferente á tratar de impedir la entrada del enemigo en Batangas.

Madrid 15—10'15 n.

Situación grave. La prensa de esta noche revela la gravedad que se atribuya hoy á la situación que exponen los telegramas del general Blanco, y teme que se aprecie la gravedad por las probabilidades de que media provincia de Batangas se subleve, además de las dificultades que se oponen á que las tropas penetren en la provincia de Cavite.

No obstante, suspéndese el juicio definitivo hasta conocer el resultado de las operaciones que se practicarán.

Amenazas de huelga.—Pidal.—Sin noticias.—Sumaria.—Cánovas. Consejo.—Lachambre.

Los panaderos de Madrid amenazan declararse en huelga.

El domingo marchará el señor Pidal. No hay nada nuevo respecto á las operaciones de Cuba.

Dicen de Cádiz que el señor Beránger ha recomendado la mayor actividad en la sumaria que se instruye con motivo de la botadura del «Princesa de Asturias». Todos los ingenieros han declarado.

Mañana por la noche regresará de Toledo el señor Cánovas.

Como se anunció, el mismo día se reunirán los ministros, presididos por el señor Cánovas.

Es posible que á la mayor brevedad sea destinado á Cuba el general Lachambre.

Los republicanos. En la reunión celebrada por la Junta central de unión republicana en casa del doctor Esquerdo hubo una larga discusión sobre los actos realizados en estos últimos meses.

Asegúrese que se ha puesto de manifiesto la imposibilidad de que subsista el organismo de la unión.

Se ha discutido acerca de la oportunidad de celebrar el anunciado meeting, sin llegar á un acuerdo y tampoco se intentará celebrarlo.

ANISETE ESTRANI

Pídase en la mayoría de los cafés, restaurants y principales tiendas de ultramarinos.

GASADAS SIN HIJOS

los tendréis seguramente tomando las PÍLDORAS ovógenas del Dr. Freglym. Es el único remedio que en el 96 por ciento de casos favorece la concepción y cura la esterilidad en la mujer. 50 pesetas caja con la instrucción —Droguería de Valdés, calle de la Compañía, 6, Santander.— Se remite por correo.

Apelación.—Preparativos.—Funerales.—El «Destructor».—El «Isla de Cuba».—El «Alfonso XIII».

Los señores Pantoja y Caballero de Puga apelaron a la Audiencia contra el auto del Juez denegándoles la excarcelación. Ha llegado el intendente de Palacio para ultimar los preparativos para recibir a los Reyes.

El lunes se celebrarán en Málaga los funerales por las víctimas del suceso de Alhucemas. Asistirán las autoridades, la colonia francesa y la tripulación del vapor «Sevilla».

Ha llegado a aguas de Melilla el «Destructor». El «Isla de Cuba» ha salido de Port Said para Aden.

Las noticias de hoy del Ferrol agregan nuevas averías en el «Alfonso XIII». Madrid 15—10'40 n.

Reclamación.—Trabajando.—Concesión.—Felicitación.

Hoy ha llegado a Tánger el buque de guerra francés «Diverville», el cual apoyará una enérgica reclamación de Francia por el atentado al «Prosper Corinte». La Junta de aplicación del impuesto de navegación prosigue sus trabajos con actividad.

«La Epoca» dice que, efectivamente, los momentos actuales son de grandísima expectación.

El ministro de Marina ha teleografiado felicitación a la dotación del cañonero «Yañez Pinzón».

Toros en Zaragoza

En Zaragoza los toros del Valle fueron malos.

Los matadores trabajaron con voluntad e hicieron varias monadas con el capote.

Guerra despachó al primero de una estocada tendida, al segundo de media tendida y delantera, y al tercero de una tendida. Banderilleando estuvo superior.

Reverte dio al segundo dos pinchazos y media estocada, al cuarto un pinchazo un poco bajo, y al sexto una gran estocada, que le valió una grandiosa ovación. Caballos, siete.

Cogida de Lesaca

En Guadalupe se han lidiado hoy toros de Ripamillán.

Lesaca, que sustituía a «Lagartijillo», fue cogido por el segundo toro, que le enganchó por el muslo derecho, causándole una herida de quince centímetros de longitud, por la que se desangra de un modo extraordinario.

Mató al toro «Bombita».

Sin importancia

Conocidas como son las opiniones que ahora sustentan los carlistas, se concede poquísima importancia a las declaraciones hechas por Cervera a un periodista de Barcelona.

Madrid 15—11'30 n.

Oficial de Filipinas

Expedido en Calamba se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

«Mi propósito al venir a provincia Laguna dirigir operaciones, ha sido apoderarme de los puntos divisorios que impidiesen la invasión de los rebeldes en Laguna y Batangas, peligrosa a causa densidad población. Traje batallón número 74, cuatro compañías artillería de a pie y una batería montada.

Ocupada Talisay por rebeldes, córtoles paso.

Para cubrir a provincia Batangas necesito dos regimientos.

En Manila quedaron cuerpos especiales primer batallón expedicionario y batallón número 73 que traeré cuando llegue el segundo marina.

En Cavite hállase primero marina, artillería, ingenieros.

Madrid 16—12'35 m.

Oficial de Manila

A consecuencia de la indisposición del general segundo cabo, Blanco regresa a Manila, dejando el mando de las tropas que operan en Batangas y Laguna al general jefe de Estado Mayor señor Aguirre.

Madrid 16—12'45 m.

Oficial de la Habana

El telegrama oficial de la Habana recibido hoy carece de interés.

Dice que en Pan de Azúcar (Pinar del Río) en un encuentro matamos al cabecilla José Valdés.

Hay temporal de aguas en Pinar.

RICARDO

ZARAGOZA

Zaragoza 15—6 t.

Tercera corrida

Hoy se corrieron toros del Valle, que fueron malos.

Guerra estuvo bien y Reverte, desgraciado.

Caballos muertos, ocho. Entrada, un lleno.

ERRAZU.

Ultima hora

Madrid 16—1'50 m.

Choque de trenes.—Incendio

A las cinco de la tarde un tren tranvía de mineral chocó con un tren, sobre el cual montó y rompiendo el muro cayó a la calle. Un vagón quedó en posición vertical y otro suspendido en el boquete del muro.

No han ocurrido desgracias. Un minero sufrió una contusión.

En Cartagena se ha incendiado un inmenso depósito de esparto destinado al embarque y de la propiedad de la casa Ruano.

El edificio quedó completamente destruido y las pérdidas son enormes.

La línea de fuego media 300 metros y presencia el espectáculo la población entera.

Madrid 16—2'15 m.

Espectación

En todos los círculos son muy comentados los telegramas de Filipinas.

El general Echaluze está grave y aquí se dice que es posible haya sido objeto de un atentado, adulterando las comidas y las bebidas de que haya hecho uso.

En los centros oficiales existe expectación ante la gravedad de las noticias.

Es posible que pronto se envíe más fuerzas a Filipinas.

RICARDO.

BOLSAS

Madrid	Día 14	Día 15
4 por 100 Interior	63 10	63 10
4 por 100 Exterior	74 00	73 90
4 por 100 Amortizable	74 65	74 70
Billetes Hipotecarios Cuba 1886.	85 85	85 80
» » » » 1890.	71 60	71 70
Cédulas Hipotecarias 5 por 100.	104 00	104 00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	00 00	93 00
Acciones del Banco de España ..	000 00	388 00
Acciones de la Arrendataria de Tabacos	214 00	213 00
Cambio sobre París 8 div.	22 40	22 50
Cambio sobre Londres	30 81	30 85

París	Día 14	Día 15
4 por 100 Exterior español	60 88	60 59
BOLSIN	63 10	62 80

RESTITUTO.

COTIZACION DE VALORES DEL ESTADO Y LOCALES

Facilitada por el corredor colgado de comercio de esta plaza D. Valentín F. Carbaba Balez y Valverde, 17, 2.ª planta

Operaciones efectuadas ayer 15 de octubre	
Alares	114-00
Cubas 5 %	72-00 y 72-50
Interior	65-00 pequeños
Premio del oro alfonsino	20-50
Premio del oro en onzas	21-50
Ofertas:	
Obligaciones del ferrocarril Cantábrico 1.ª hipoteca	88-00 papel
Idem id. id., 2.ª id.	76 00 dinero
Acciones de idem	84-00 papel
Obligaciones ferrocarril de Santander a Bilbao, 1.ª hipoteca	94-50 dinero
Acciones de idem	113-50 papel
Aguas	100-00 papel
Tabacalera	dinero a cotización.
Alizanzas	93-00 papel
Cédulas hipotecarias al 5 %	dinero a cotización.
Cédulas hipotecarias al 4 %	dinero a cotización.
Obligaciones del Tesoro	100-25 dinero
Pagarés de Ultramar	100-00 papel
Cubas 5 %	dinero a cotización.
Cubas 6 %	dinero a cotización.
Amortizable	papel a cotización
Interior series E. y F.	279-00 papel
Banco de Santander	papel a cotización.
Papel Londres a girar vista	papel a cotización.

LA INDIGESTIÓN

Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento más sencillo, y en otros casos la digestión es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo más notable las propiedades tónicas de las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. La señora María Casanova, de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fue posible digerir ningún alimento sólido, viéndose obligada a comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad a dos onzas tres veces al día. Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado más de veinte tratamientos, principió al fin a tomar las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL con el resultado siguiente, según su testimonio: «Tengo la mayor satisfacción en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sossegadamente, he recobrado la carne y no siento ningún dolor. Todo esto lo debo a las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL, y las recomiendo eficazmente a todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestión el uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL apresura mucho la curación.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía. 411

El que prueba una sola vez las Pastillas balsámicas Morelló las prefiere a toda otra preparación en el tratamiento de las afecciones bronquiales y pulmonares. Farmacia Hontañón y principales.—6 reales caja.

ANUNCIOS

Interesante

Los padres, hijos ó viudas de todos los militares fallecidos en la guerra de Cuba, del vómito, fiebre amarilla ó por consecuencia de heridas recibidas en campaña, tienen derecho a una pensión del Estado.

Para informes y demás concerniente al asunto, dirijase a don Modesto Martín, Agente de negocios en Santander, Velasco, 7.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22. Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases. Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por 5 duros cama de hierro y jergón de muelles. Gran surtido en paraguas de lana y seda. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos



VAPORES DE IBARRA Y COMPAÑIA DE SEVILLA. Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Málaga por 25 grandes vapores, a 800 toneladas. SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Cádiz, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin líneas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 13, recibe directamente y recibe a sus destinos las mercancías.

La Ilustración Española y Americana

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. Se suscribe en casa de don Gumersindo Carriles, Cuesta de Gibaja, núm. 6, y en la Administración de este periódico.

GERVEZA INGLESA SIN ALCOHOL

ÚNICA EN EL MUNDO MARCA: HOP ALE. De venta en los principales cafés y establecimientos de ultramarinos.

LA ZARAGOZANA.—Viajeros y familias. Hospedajes desde 6 pesetas.—Preciados, 4 principal, Madrid. 310

BILBAO

GRAN HOTEL RESTAURANT de Francisco Ocerinjáuregui JARDINES, 3. Comidas a todas horas. Servicio inmejorable desde 3 pesetas en adelante.

LA INFANCIA

BLANCA, 12. Se ha recibido gran surtido en abrigos y moseterlans. 3-1

AMA.—Se necesita con leche fresca. Atarazanas, 12, 3.ª derecha. 2-1

A la salida de la estación del ferrocarril de Solares se extravió ayer una perra de caza, negra, con cabos rojos y con bozal. Se publica a la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en Cañadío, casa de don Antonio Pedraja, quien gratificará además de agradecerlo. 4-1



VINO FINO DE RIOJA A PESETAS 8 LOS 16 LITROS, SIN CASCO

Se sirve a domicilio envasado en botellas de 1 litro.

PORRES Y GONZALEZ LA UNIVERSAL, Blanca, 19. TELÉFONO 171

A LOS CONTRATISTAS

Se vende una partida de carriles en buen uso, de 17 kilogramos de peso por metro lineal; otra partida de vía Decanville; otra idem de vagones para vía de metro, y otra idem para vía de 0'50. Informarán: Alameda de San Mamés, E., escritorio, Bilbao. 15-6

PLATERIA Y RELOJERIA

Relojeros de oro para señora, 35 pesetas. Idem para caballeros, 60 pesetas. En platería hay completo y variado surtido propios para regalos. Relojes sistema Roskoff, 25 pesetas.—Nota: Se compra oro y plata.

8, SAN FRANCISCO, 8

COLEGIO "LEON XIII"

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

PROFESORES TODOS TITULADOS

DAOIZ Y VELARDE, 5, 1.º

SASTRERIA DE JOSÉ TEJADA

San Francisco, 26

Grandes novedades para la presente estación sin competencia en precios y confección de prendas. Única casa en verdaderas capas sevillanas

SAN FRANCISCO, 26

TISIS Y CATARROS

Jarabe balsámico de Molina

Con este jarabe se curan la tisis y los catarros del pulmón, bronquios y laringe, mejor que con ninguna de las preparaciones conocidas.

Su composición y modo de usarlo está indicado en el prospecto que acompaña al frasco.

Depósito general en Santander: Droguería de los señores Pérez Molino y Compañía; y en Madrid, Melchor García.

Venta en todas las farmacias

Buen negocio

Un comerciante ya establecido necesita un socio que aporte dos mil duros de capital para ampliación del comercio cuyo porvenir sería seguramente próspero. Informarán en esta Administración.

POE no poderle atender su dueño se vende un establecimiento en sitio céntrico. Calderón, 13, taberna, darán razón.

GRAN SASTRERIA

DE LA VIUDA DE MARCELO AGUIRRE San Francisco, 25, y Puerta la Sierra, 1 SANTANDER

En esta casa se persigue con empeño el camino que se ha trazado, que consiste en dar géneros de primera a precios reducidos.

El corte y confección de la obra es esmeradísimo, pues así lo ha acreditado el inteligente maestro que tiene.

Los únicos impermeables ingleses que dan buen resultado se confeccionan a la medida en esta casa. 2-89

ANTONIO PEPOUEY pone en conocimiento de sus antiguos parroquianos su traslado a la calle del Medio. En esta casa se construyen toda clase de trabajos de marmolería a precios económicos.

Se venden

dos jacas jóvenes y diestras en el tiro, guarniciones y una jardinera en buen estado. Dará razón en Torrealevega el cochero de José Carranza.

HOTEL Y RESTAURANT PALAZUELOS

San Francisco, 25, y Puerta la Sierra, 1

EL PORTFOLIO

LA VUELTA AL MUNDO CON TODA COMODIDAD

¿Para qué exponerse a las molestias del mareo de la alimentación defectuosa de las camas duras y del mal servicio cuando se puede viajar cómodamente, hojeando el Portfolio de fotografías por 75 céntimos cuaderno?

EL CANTÁBRICO ha adquirido una colección de fotografías de

LAS MARAVILLAS DEL UNIVERSO

La colección se compone de 20 cuadernos y cada cuaderno contiene 16 vistas.

PUNTOS DE VENTA

EN SANTANDER: Papelería de P. Urtaun, Plaza Vieja, y en la Administración de este periódico. EN TORREALEVEGA: Comercio de LOS CHIGOS, de los señores Rodrigo y Piñero. EN SANTORA: (edición española) imprenta de don Ricardo Meléndez.

Por la Montaña

POR A. PEREZ NIEVA

con un prólogo de D. José M.ª de Pereda

Se ha puesto a la venta esta preciosa obra del popular e ilustrado escritor señor Pérez Nieva en todas las librerías de esta ciudad y en la papelería de don Pascual Urtaun, plaza Vieja.

En Torrealevega: librerías de los señores Campo y Palacio.

En Santora: se vende en la librería de R. Meléndez.

Precio una peseta

Los suscriptores de EL CANTÁBRICO tienen un beneficio de un 50 por 100 recogiendo los ejemplares directamente de la Administración, Compañía, 3.

Se traspasa

un establecimiento de comestibles y bebidas en sitio céntrico, por tener que ausentarse su dueño forzosamente. Se cederá en poco dinero. Becede, 7, darán razón. 8-4

Se traspasa

en la calle del Arcillero un establecimiento acreditado de comestibles. Informarán en esta Administración. 5-2

Cosucas

Un aforismo de Carlos Monselet: «La primera vez que una mujer prohíbe salir a su marido, éste se siente contrariado. La segunda vez, promedita un asesinato. La tercera vez... no sale.»

—¿Vendrá usted mañana temprano, doctor?—dice con voz suplicante un enfermo a su médico.

—Pierda usted cuidado; precisamente a las nueve tengo que visitar a otro enfermo que vive aquí cerca, y así mato dos pájaros de un tiro.

El enfermo se murió de repente.

En un Juzgado municipal: El Juez.—Testigo, ¿afirma usted haber sorprendido al acusado en flagrante delito?

El testigo.—Sí, señor.

El acusado.—¡No es verdad!

El testigo.—¡Sí, es verdad; tunante, canalla!...

El Juez, con severidad.—Testigo, dirijase usted al Tribunal.

—¡Chico, cada día adelanto más en el canto! Ya hago de mí voz cuanto quiero.

—¿Sí? Pues yo, en tu caso, me haría un par de botas, que buena falta te hacen.

Boletín del día

RELIGIOSO

Santo de hoy: San Florentino, San Ambrosio, Nuestra Señora de Aguas Vivas, San Saturnino y San Galo.

MARÍTIMO

Mareas Pleamares: 0'24 tarde. Bajamares: 6'15 mañana y 6'47 tarde.

Movimiento de buques

Entradas

Vapor Itálica, de 765 ts., cap. Lauceric, de Génova con una caja cable al señor Regatillo, una idem salchichón a don Angel Rodríguez. De Málaga: 50 cajas pasas a don G. Toca.

Idem Isla de Panay, de 3.453 ts., cap. Alemany, de Manila con 3.505 bultos tabaco en rama a don Nicolás Alonso.

Despachados

Vapor Cabo San Antonio, de 1.213 ts., cap. Torres, para Bilbao con 2.505 cajas higos, 10 bocoyes aceite oliva, 3.000 kilogramos loza, una caja vidrio.

Vapor Bayones, de 75 ts., cap. Rizabal, para Gijón con 10 bultos drogas, 2 cajas vino, 13 sacos cacao, 4 fardos bacalao, 109 cajas hoja de lata.

Idem Cabo Espartel, de 800 ts., cap. Pano, para Sevilla con 2 sacos cacao, 10 bultos Ginebra, 140 cajas conservas, 72 cajas vidrio, 16 pipas vacías, 60 barriles cerveza, 27 sacos azúcar, 20 bultos clavos, 10 bultos vino, 52 fardos bacalao, 20 bultos aguardiente, 4 sacos café, 12 bocoyes tabaco.

Vapor Comercio, de 150 ts., cap. Escobal, para Bilbao con 3 cajas vidrio, 15 cajas máquinas, 10 barriles cerveza, 67 pipas vacías.

Tipografía de EL CANTÁBRICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: Suscripción, Anuncios, Esquelas de defunción, Puntos de suscripción. Includes rates for quarterly, annual, and daily subscriptions, and prices for various types of advertisements.

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Por ferrocarril.—El general con Madrid: llega á la Administración á las 3 de la tarde y sale á las 12:30 de la mañana. Por carruaje.—El de Bilbao: llega á la Administración á las 9 de la mañana y sale á las 12:55 de la mañana.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Expreso núm. 51 sale de Barcelona á las 6:22 mañana y llega á Santander á las 8:10. Correo núm. 61.—Sale de Barcelona á las 12:11 de la mañana y llega á Santander á las 2:35.—Mixto núm. 91 sale de Barcelona á las 6:35 mañana y llega á Santander á las 9:30.

y llega á Solares á las 3:27 tarde.—Discrecional núm. 51: sale de Santander á las 7:25 y llega á Solares á las 7:50 tarde. Entre Solares y Santander.—Correo núm. 42: sale de Solares á las 7 y llega á Santander á las 7:37 mañana.—Directo núm. 44: sale de Solares á las 9:30 y llega á Santander á las 10:04 mañana.—Discrecional núm. 46: sale de Solares á las 11:47 mañana.

Despacho al público

Se abre la reja: para entrega de apartados, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde; para recepción de certificados ordinarios, de 9 á 11:30 de la mañana; para entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde; para entrega de correspondencia ordinaria y certificados de lista, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, y para reclamaciones é incidencias de certificados y valores, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Ferrocarril de Santander a Bilbao

Entre Santander y Bilbao.—Discrecional núm. 1: sale de Santander á las 7:45 y llega á Bilbao á las 11:57 mañana.—Correo núm. 3, sale de Santander á las 5:15 tarde y llega á Bilbao á las 9:27 noche. Discrecional núm. 2, sale de Bilbao á las 8 y llega á Santander á las 12:05 mañana.—Correo núm. 4: sale de Bilbao á las 5:30 tarde y llega á Santander á las 9:35 noche.

Entre Santander y Marrón.—Salida de Santander á las 11:53 mañana y 6:30 tarde, y llegan á las 8:22 mañana y 3:30 tarde. Ascendentes.—Salida de Santander, á las 7:40 y 11:15 de la mañana, y á las 3 y 6 de la tarde. Descendentes.—Salida de Cabezón, á las 7:25 y 11:01 de la mañana, y á las 2:51 y 5:46 de la tarde.

Vapores para Bilbao

Miércoles, viernes y domingos por los vapores Fomento, Progreso, Comercio y Ugarte núm. 1.—Consignatario don Santiago Ontañón, Muelle, 18.

La Coronera

Servicio desde el 25 de mayo.—Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8:30 y 11:30 de la mañana, y á las 2 y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña á Santander, á las 7:15 y 9:30 de la mañana, y 12:15, 2:45 y 5 tarde.

Timbres eléctricos

PRECIOS PARA INSTALACIONES

Table listing prices for electrical components: Campanillas con timbre niquelados, Id. con id. de metal ó niquelado, Id. timbre cencerro niquelado, Cuadros indicadores marco de no-gal, Botones llamadores de madera, etc.

SE GARANTIZAN TODAS LAS INSTALACIONES

Para más detalles y remisión de proyectos y presupuestos dirigirse á FEDERICO BASTOS, Santa Lucía, 11

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES

Hoznayo, Solares, Insalus, Marmolejo, Mondáriz, etc.

FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑÓN

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º, MADRID

Advertisement for ORINA medicine, featuring a circular logo with an eagle and text: 'CURA SIN SONDAR NI OPERAR MALES DE LA ORINA'.

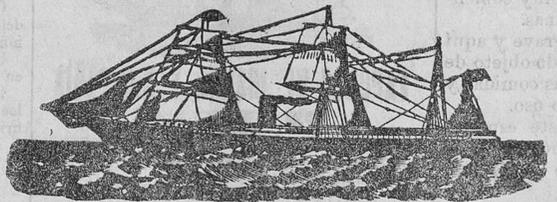
JARABE DE BREA CONCENTRADO Y DE BALSAMO DE TOLÚ

Usado en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.—Frasco, UNA peseta. FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO BLANCA, 40

EL PORTFOLIO

Se ha recibido el cuaderno 20 y último de esta preciosa colección de fotografías

Compagnie Générale Transatlantique



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

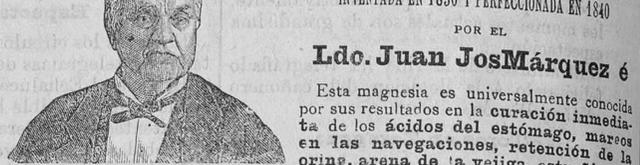
Salidas el 22 de cada mes El 22 de octubre saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado LA NORMANDIE capitán Mr. Deloncle

CANADÁ

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, Sres. E. de Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono núm. 85.

Advertisement for 'SEGURO' and 'ACTIVAS' pills, featuring a hand pointing to a box of 'PILDORAS DE BRISTOL' and 'ZARZAPARRILLA DE BRISTOL'.

MAGNESIA AEREADA ANTIBILIOSA



Esta magnesia es universalmente conocida por sus resultados en la curación inmediata de los ácidos del estómago, mareos en las navegaciones, retención de la orina, arena de la vejiga, estreñimiento, indigestiones, dolores de cabeza, jaquecas, bilis, etc., y en general en todos los desarreglos y molestias del cuerpo humano que provengan del estómago é intestinos.

Fábrica: San Ignacio, 29, apartado 287, Habana (Isla de Cuba) Pídase Magnesia de Márquez (padre)

Advertisement for 'CZ' wine, featuring a large 'CZ' logo and text: 'Estos SELECTOS y CLÁSICOS vinos, los MEJORES y más ANTIGUOS de JEREZ, cuya marca es bien conocida y registrada el año 1750'.

Advertisement for 'Viuda de Corpas' and 'SE VENDE papel viejo', featuring text: 'FARMACIA 24, SAN FRANCISCO, 24'.

Advertisement for 'MAPA COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA', featuring text: 'Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba, para seguir por él los sucesos de la actual guerra, esta Administración, merced á un contrato con una casa editora, ofrece á sus favorecedores un mapa litografiado en colores completísimo, al precio módico de 0.50 céntimos de peseta.'

Advertisement for 'SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS', featuring text: 'PARA ENFERMEDADES URINARIAS. al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de París, 1889, 1895, 1904, 1906 y 1909. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Medicina y Farmacia de España, y por las Reales Academias de Medicina y Farmacia de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados médicos de España y América. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pinar, 4, Barcelona, y principal en Madrid y América. Se curan por correo anticipando su importe.'

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el Dolor de estómago, Los vómitos, Acedias, Diarreas, Ulcera del estómago, Dispepsias y Catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. BOTELLA: 5 pesetas, calle Serrano, 30, farmacia, Madrid, y en las principales de España.—Farmacia del Dr. Hontañón, Hernán Cortés, 2, Santander, y principales boticas.